



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN /2020
CT 05/2020**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico, ubicada en la Sede de Fray Servando, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: Lic. José Noel Pablo Tenorio, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Mtra. Ana Karina Ascencio Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de los alegatos que atenderán la admisión del Recurso de Revisión RRA 02413/20 derivado de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500001120.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. **Para el punto 3**, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de los alegatos que atenderán la admisión del Recurso de Revisión RRA 02413/20 derivado de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500001120, una vez analizada la información en comento, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Quinta Sesión del día doce de marzo de dos mil veinte, abordó el tema relacionado con la revisión y en su caso aprobación de los alegatos que atenderán la admisión del Recurso de Revisión RRA 02413/20 derivado de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500001120, por lo que con el objeto de dar la debida atención en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, en la presente Sesión se analizaron los alegatos formulados bajo la más estricta responsabilidad de la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero" y se determinó sean remitidos a las instancias correspondientes del INAI, a través de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres, para los efectos que se estimen pertinentes.

- 4 **Para el punto 4**, relacionado con Asuntos Generales, no se abordaron temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:





**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres

MTRA. ANA KARINA ASCENCIO AGUIRRE
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Quinta Sesión del 2020, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en la que se abordó el tema relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de los alegatos que atenderán la admisión del Recurso de Revisión RRA 02413/20 derivado de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500001120 firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE. -----

